



MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA LEMPIRA  
municipalidadlaiguala@yahoo.com  
Tel:97077335



NOTA

PARA: Personal de La Municipalidad  
La Iguala Lempira

DE: MOIESES REYES  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: Circular

FECHA: 14 de octubre de 2020

Estimados compañeros:

Por medio de la siguiente circular se les hace saber que a partir de la fecha queda en vigencia el formato para realizar liquidaciones de fondos municipales aplicado para cualquier tipo de eventos.

Por lo tanto, se les pide seguir los lineamientos que a continuación se les explica,

1. Deberá presentar solicitud de fondos al o el encargado de presupuestos en un periodo de 6 días de anticipación donde irá acompañada del guion metodológico y presupuestos.
2. Realizar cotización a proveedores 5 días de anticipación de realizar el evento
3. Orden de compra tres días antes del evento, que en este caso será extendida por la tesorera
4. Elaboración de informe que lo conforman lo siguiente
  - ❖ Informe
  - ❖ Guion metodológico
  - ❖ Cotización
  - ❖ Orden de compra
  - ❖ Presupuesto liquidado
  - ❖ Factura
  - ❖ Listado de participantes
5. Pasar todo el paquete para revisión en auditoría para que le siga el procedimiento al respectivo pago.

Esto es con la visión de agilizar y ordenar el proceso administrativo de nuestra Municipalidad esperando lo ágamos de la mejor manera posible.

Esperando su disponibilidad

Atentamente Moisés Reyes Cortez

VO: Bo.



Escaneado con CamScanner

TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO